

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

ANUNCIO de 9 de abril de 2015, de la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior, de separación como miembro de la Mancomunidad de Municipios de Tabernas.

Don Juan Herrera Segura, Presidente de la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior, con sede en Uleila del Campo (Almería),

HACE SABER

Que el Pleno de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 9 de enero de 2015, aprobó definitivamente la separación como miembro de la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior del municipio de Tabernas, y con ello la modificación del artículo 1, párrafo primero, de los citados Estatutos, quedando como sigue:

«De conformidad con la legislación local vigente, los Ayuntamientos de Alcudia de Monteagud, Benitagla, Benizalón, Castro de Filabres, Lucainena de las Torres, Senés, Tahal, Turrillas, Uleila del Campo y Velefique, actuando en representación de sus respectivos Municipios se asocian entre sí constituyéndose en Mancomunidad voluntaria de municipios para el cumplimiento de los fines y objetivos de su competencia establecidos en los presentes Estatutos.»

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 74.3 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Uleila del Campo, 9 de abril de 2015.- El Presidente, Juan Herrera Segura.